

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Joaquín a 21 de Marzo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de Febrero del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité Pro Ambiente Villa Manuel de Salas, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Joaquín, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 24 de Abril del año 2022
- Horario : inicio 10:00 término 13:00
- Lugar y dirección : Sede Social Interior de la Villa Manuel de Salas

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité Pro Ambiente Villa Manuel de Salas:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Beatriz Salazar Rojas	[REDACTED]	[Firma]
2	Marina Neco Silva	[REDACTED]	[Firma]
3	Ximena Villalobos B.	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

